



## **ASIGNATURA: ECONOMÍA**

**1º bachiller**

**Profesor: Javier Gutiérrez**

### **Pruebas escritas (70%).**

- En cada evaluación se realizarán, al menos, un examen. Con un valor del 10% en la primera evaluación, 15% en la segunda, 20% en la tercera, 25% en la cuarta y 30% en la quinta. En cada examen habrá preguntas de conceptos y procedimientos con un valor más o menos equivalente.

La duración de los exámenes será de 1h y 15 minutos, con preguntas teóricas - prácticas.

Puntuadas de 0-10.

Se hará la media de todas las realizadas durante el trimestre.

Para hacer media hay que alcanzar una puntuación mínima de 3.5.

Las pruebas escritas de cada tema no se recuperarán durante el trimestre.

Las notas serán comunicadas a través de la plataforma y en boletín de EVALUACIONES

### **Trabajo diario (20%).**

Se valorará con positivos y/o negativos:

Hacer las tareas propuestas por el profesor.

Participación en clase.

Trabajo individual o en grupo.

Se comunicará por mensaje a través de la plataforma EDUCAMOS.

Cuaderno: se valorará la limpieza y el orden, la expresión escrita, la organización y presentación de las actividades, así como tener correctamente hechas y/o corregidas todas las actividades vistas en clase. El profesor revisará y valorará el cuaderno al menos una vez en el trimestre, en el momento que considere más adecuado.

Actividades complementarias: trabajos, lecturas, exposiciones...

La acumulación de tres negativos en el trimestre supondrá la pérdida del 20% de la nota de este apartado.

### **Actitud en la asignatura (10%).**

Se valorará con positivos y/o negativos

#### **COPIAR EN LOS EXÁMENES.**

Si se copia en el examen (con chuletas, libro, móvil, mirando el examen de otro, hablando o mediante cualquier otro método) el alumno no podrá continuar realizando el examen, que será calificado con un cero, o se le bajará la nota del mismo en uno o dos puntos según el profesor estime oportuno.

#### **FALTAS DE ORTOGRAFÍA. 2 puntos como máximo.**

Por cada falta de ortografía se penalizará/ 0,1 punto, con un máximo de 2 puntos de penalización.

#### **RECUPERACIÓN DE UNA EVALUACIÓN SUSPENDIDA.**

Dado que la asignatura se rige por el modo de evaluación continua, no habrá exámenes específicos de recuperación. Una evaluación se considerará recuperada cuando la nota media entre la evaluación suspendida y la siguiente sea igual o superior a 5.

#### **CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CURSO.**

La nota final será la media de la obtenida en cada una de las evaluaciones más la valoración que haga la profesora del trabajo realizado por el alumno a lo largo del curso y su interés por la asignatura.

Si la nota final es inferior a 5, se presentará el alumno al examen extraordinario con toda la materia que se ha impartido durante el curso.

#### **EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS.**

##### **JULIO.**

Para recuperar la asignatura en la convocatoria extraordinaria, se realizará una prueba escrita en la que se evaluará toda la materia del curso. La nota de la asignatura en esta convocatoria será la nota del examen.

#### **EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR.**

Se realizará una prueba escrita en la que se evaluará la totalidad de la materia explicada en el curso anterior. La nota de la asignatura en esta convocatoria será la nota del examen. Aprobar la asignatura es condición indispensable para obtener el título de bachillerato.

